



Memoria, Estados Contables e
Informes del Síndico y de los Auditores Independientes
PETROURUGUAY S.A.U.

31 de diciembre de 2022 y 2021

MEMORIA

(Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico regular n° 32 de la Sociedad, terminado el 31 de diciembre de 2022.

I. Consideraciones generales

Petrouruguay S.A.U. ha sido constituida con el objeto principal de desarrollar la actividad de prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados. Fue inscrita en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1991 como sociedad anónima cerrada.

II. Actividades

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 la sociedad desarrolló fundamentalmente actividades vinculadas y complementarias con el transporte de gas.

III. Estructura societaria

La participación societaria es 100% de A.N.C.A.P., entidad del derecho público uruguayo, creada por Ley de 1931, que continúa siendo la sociedad controlante desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

IV. Resultados

El resultado del ejercicio sobre cuyo destino deberá pronunciarse la asamblea de accionistas arrojó una pérdida neta de \$ 122.464.128.

Conforme lo indicado en la nota 2.1 de los estados contables al 31 de diciembre de 2022, por aplicación de normas profesionales contables y legales vigentes los mismos se encuentran expresados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación. De la misma manera, los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2021 presentados con fines comparativos se encuentran reexpresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2022 para que todas las cifras queden expresadas en la misma unidad de medida. A tal fin se aplicó el coeficiente anual de 1,9479.

V. Estructura patrimonial en pesos

A continuación, se presenta la estructura patrimonial en pesos, comparativa con el ejercicio anterior:

	31/12/2022	31/12/2021 (*)	31/12/2021 En moneda de cierre 31-12-2022 (**)
Activo corriente	338.283.612	201.257.533	392.035.953
Activo no corriente	269.379.856	158.590.227	308.922.950
Total Activo	607.663.468	359.847.760	700.958.903
Pasivo corriente	251.587.665	128.087.133	249.505.003
Pasivo no corriente	35.080.343	4.104.000	7.994.312
Total Pasivo	286.668.008	132.191.133	257.499.315
Patrimonio Neto	320.995.460	227.656.627	443.459.588
Total Pasivo y Patrimonio Neto	607.663.468	359.847.760	700.958.903

(*) según estados contables emitidos al 31-12-2021.

(**) reexpresados en moneda de cierre del 31-12-2022, conforme normas contables vigentes.

El activo refleja un incremento fundamentalmente por efecto de la reexpresión de los bienes de uso (activo no corriente) y por el incremento en el rubro Otros créditos corrientes dado que durante el ejercicio 2022 se incrementó el crédito con la sociedad controlante ANCAP en un monto equivalente a U\$S 240.000 para aumentar la provisión de gastos a recuperar en relación a gastos operativos a incurrir por la sociedad con el proveedor CEGSA, provisión cuyo total asciende a la suma de U\$S 1.200.000 conforme estimación

efectuado por el Directorio al cierre del ejercicio 2022, sumado aquello a la variación positiva del tipo de cambio en los saldos nominados en dólares.

El pasivo refleja asimismo un incremento que exhibe fundamentalmente en contrapartida la provisión para gastos mencionada en el párrafo anterior y el pasivo por impuesto a las ganancias diferido, aumento compensado parcialmente con menores provisiones para contingencias respecto al ejercicio anterior.

VI) Estructura de resultados en pesos

	Cifras reexpresadas		Cifras no reexpresadas	
	31/12/2022	31/12/2021 En moneda de cierre 31-12- 2022 (*)	31/12/2022 antes de reexpresión	31/12/2021 antes de reexpresión
Resultado bruto	(37.279.811)	(32.510.845)	(14.838.767)	(10.390.112)
Gastos de comercialización y administración	(27.181.065)	(31.640.773)	(19.245.728)	(13.384.762)
Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M	(16.770.934)	(28.154.222)	32.374.306	14.469.769
Otros ingresos y egresos	4.526.412	19.201.130	4.104.000	7.332.907
Resultado antes de impuestos – Ganancia / (Pérdida)	(76.705.398)	(73.104.710)	2.393.811	(1.972.198)
Impuesto a las ganancias (diferido)	(45.758.730)	(10.396.827)	16.397.272	10.505.736
Resultado del ejercicio – Ganancia / (Pérdida)	(122.464.128)	(83.501.537)	18.791.083	8.533.538

(*) reexpresados en moneda de cierre del 31-12-2022 conforme normas contables vigentes.

Se exhiben a modo informativo los saldos antes de la reexpresión mencionada en la nota 2.1 a los estados contables al 31-12-2022, presentados en forma comparativa con las cifras antes de reexpresión correspondientes al ejercicio anterior.

El resultado operativo negativo combina el efecto de mayores costos en un escenario de aceleración de la dinámica inflacionaria en el país y la devaluación de la moneda, con ingresos generados en las actividades vinculadas y complementarias con el transporte de gas que no llegan a cubrir los gastos operativos o de explotación, los cuales incluyen el cargo de amortización de los bienes de uso de la Sociedad.

Por su parte, los resultados financieros tienen su origen principalmente en: 1) diferencia de cambio positiva generada en activos nominados en moneda extranjera (incremento del tipo de cambio \$ / U\$S del orden del 72% entre ambos cierres) y 2) los resultados financieros incluyen en ambos ejercicios la pérdida por exposición de saldos a la inflación, con una inflación acumulada del orden del 95% que impactó negativamente sobre los activos monetarios de la sociedad al 31-12-2022.

En la línea Otros ingresos y egresos se refleja un saldo positivo producto del recupero de contingencias judiciales previsionadas en ejercicios anteriores.

En la línea de Impuesto a las Ganancias la variación se explica fundamentalmente en el impuesto a las ganancias diferido producto de la contabilización del ajuste al pasivo diferido generado en la diferencia de valuación contable y fiscal de los bienes de uso generada a partir del ajuste por inflación contable de los mismos.

VII) Estructura de la generación / aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	Actual	Anterior
a) Fondos utilizados en las actividades operativas	(50.561.843)	(43.128.177)
b) Fondos generados por las actividades de inversión	3.493.628	3.537.098
c) Fondos utilizados en las actividades de financiación	-	-
Total de Fondos utilizados durante el ejercicio	(47.068.215)	(39.591.079)

VIII) Indicadores

	2022	2021
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,34	1,57
Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo total)	1,12	1,72
Inmovilización del capital	0,44	0,44
Rentabilidad (resultado del ejercicio / Patrimonio neto)	(0,38)	(0,19)

IX) Saldos con Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas

Los saldos y operaciones con Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas se exponen en la nota 6 a los estados contables.

X) Información complementaria artículo 289 Ley N° 19.889 (Rep.Uruguay)

En cumplimiento del artículo 289 de la Ley N° 19.889 vigente en la República Oriental Uruguay, se expone la siguiente información de la sociedad argentina:

1. Número de funcionarios y variación en los últimos 5 ejercicios

No ha existido contratación o empleo de funcionarios públicos o privados por la sociedad en los últimos 5 ejercicios.

2. Convenios colectivos vigentes

No existen convenios colectivos vigentes y de aplicación puesto que la sociedad no registra empleados en relación de dependencia durante el año 2022 y 2021.

3. Ingresos y Egresos desagregados por división

No existen divisiones en las cuales desagregar los ingresos y costos de la sociedad, siendo su única fuente genuina generadora de ingresos la reventa de capacidad de transporte firme a clientes locales y la refacturación del excedente no negociado localmente a su sociedad controlante ANCAP.

4. Tributos abonados

	31 de diciembre de 2022 \$	31 de diciembre de 2021 \$
Impuesto al Patrimonio (en Uruguay)	6.199.873	4.500.015
Impuesto a las Ganancias (en Argentina)	-	5.447.817
Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas	-	-
Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas	-	-
Impuesto al Valor Agregado (en Argentina)	1.872.489	3.264.833
Impuesto Específico Interno	-	-
Impuesto a la Renta de las Personas Físicas Retenido	-	-
Impuesto a la Renta de los No Residentes Retenido	-	-
IVA e IRAE Retenido	-	-
Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios Retenido	-	-
Tasa URSEA	-	-
Impuesto Primaria	-	-
	8.072.362	13.212.665

5. Detalle de las transferencias a rentas generales

No se han realizado transferencias a rentas generales.

6. Remuneración directores y gerentes

No se han producido erogaciones a directores y gerentes.

XI) Perspectivas

El Directorio de la sociedad continúa evaluando las alternativas para adecuar su operación y estructura a las necesidades estratégicas de la Sociedad en materia de comercialización y transporte de gas.

XII) Consideraciones finales

Aprovechamos la oportunidad para saludar a los profesionales, asesores y consultores que apoyaron nuestra gestión, muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2023

EL DIRECTORIO

PETROURUGUAY S.A.U.

Domicilio legal: Avenida del Libertador 498, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 32
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Actividad principal de la Sociedad: Prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados.

C.U.I.T.: 30-64464871-7

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 10 de julio de 1991.
- De la última modificación a los estatutos: 14 de agosto de 2018.

Número correlativo en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.538.161

Fecha de cumplimiento del plazo de duración de la Sociedad: 9 de julio de 2090.

Denominación de la sociedad controlante: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.)

Domicilio legal: Paysandú y Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja, Montevideo, Uruguay

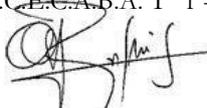
Actividad principal: Petrolera

Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio y porcentaje de votos: 100%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
(Nota 5)

Cantidad de acciones	Tipo de acciones	N° de votos que otorga c/u	Suscripto \$	Integrado \$
22.706.394	Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una.	1	22.706.394	22.706.394
			<u>22.706.394</u>	<u>22.706.394</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Ignacio M. Sammartino
Síndico

Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

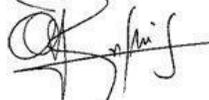
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>		<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (Nota 4.a)	83.873.591	130.941.806	Cuentas por pagar (Nota 4.d)	229.371.847	207.764.936
Créditos por ventas (Nota 4.b)	13.445.303	15.671.918	Cargas fiscales (Nota 4.e)	241.128	466.119
Otros créditos (Nota 4.c)	240.964.718	245.422.229	Otros pasivos (Nota 4.f)	21.974.690	41.273.948
Total del activo corriente	<u>338.283.612</u>	<u>392.035.953</u>	Total del pasivo corriente	<u>251.587.665</u>	<u>249.505.003</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros créditos (Nota 4.c)	-	10.678.387	Previsiones (Anexo II)	-	7.994.312
Inversiones	3.059	5.959	Cargas fiscales (Nota 4.e)	35.080.343	-
Bienes de uso (Anexo I)	269.376.797	298.238.604	Total del pasivo no corriente	<u>35.080.343</u>	<u>7.994.312</u>
Total del activo no corriente	<u>269.379.856</u>	<u>308.922.950</u>	Total del pasivo	<u>286.668.008</u>	<u>257.499.315</u>
			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			Según estado respectivo	<u>320.995.460</u>	<u>443.459.588</u>
Total del activo	<u>607.663.468</u>	<u>700.958.903</u>	Total del pasivo y patrimonio neto	<u>607.663.468</u>	<u>700.958.903</u>

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ingresos por servicios prestados (Nota 4.g)	167.099.463	174.618.137
Costo de los servicios vendidos (Anexo IV)	<u>(204.379.274)</u>	<u>(207.128.982)</u>
Pérdida bruta	(37.279.811)	(32.510.845)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(11.911.819)	(15.248.430)
Gastos de administración (Anexo IV)	(15.269.246)	(16.392.343)
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)	(16.770.934)	(28.154.215)
Otros ingresos (Nota 4.h)	4.526.412	19.201.130
Pérdida neta antes del Impuesto a las Ganancias	(76.705.398)	(73.104.703)
Impuesto a las Ganancias (Nota 3)	(45.758.730)	(10.396.827)
Pérdida neta del ejercicio	<u>(122.464.128)</u>	<u>(83.501.530)</u>

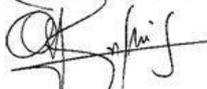
Las notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descrito en Nota 2.1)

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Totales	
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	Total	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
Saldos al inicio del ejercicio	22.706.394	488.991.132	511.697.526	15.263.592	(83.501.530)	(68.237.938)	443.459.588	526.961.118
Absorción de pérdidas acumuladas (1)	-	(68.237.938)	(68.237.938)	(15.263.592)	83.501.530	68.237.938	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(122.464.128)	(122.464.128)	(122.464.128)	(83.501.530)
Saldos al cierre del ejercicio	22.706.394	420.753.194	443.459.588	-	(122.464.128)	(122.464.128)	320.995.460	443.459.588

(1) Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 42 de fecha 21 de abril de 2022

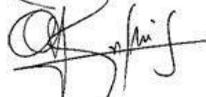
Las notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descrito en Nota 2.1)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u> ⁽¹⁾		
Efectivo al inicio del ejercicio	130.941.806	208.062.529
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>83.873.591</u>	<u>130.941.806</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(47.068.215)</u>	<u>(77.120.723)</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida neta del ejercicio	(122.464.128)	(83.501.530)
Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	45.758.730	10.396.827
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas:</u>		
Dividendos ganados	(3.493.628)	(6.890.026)
Depreciación de bienes de uso	28.861.807	28.861.807
Incremento de la provisión para incobrables	-	181.696
Incremento de la provisión para juicios	-	811.721
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
Disminución /(Aumento) de créditos por ventas	2.226.615	(2.308.813)
Disminución /(Aumento) de otros créditos	15.138.798	(69.033.449)
Aumento de cuentas por pagar	21.606.911	80.065.226
Disminución de cargas fiscales	(10.903.378)	(503.566)
Disminución de otros pasivos	(19.299.258)	(19.268.083)
Recupero de juicios	(7.994.312)	(22.822.559)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas ⁽²⁾	<u>(50.561.843)</u>	<u>(84.010.749)</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Dividendos cobrados	<u>3.493.628</u>	<u>6.890.026</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>3.493.628</u>	<u>6.890.026</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(47.068.215)</u>	<u>(77.120.723)</u>

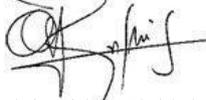
(1) Efectivo: Caja y bancos.

(2) Incluye los resultados financieros y de tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) generados por el efectivo.

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 1. Actividad de la Sociedad

PETROURUGUAY S.A.U. se dedica a la prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados.

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (R.T.) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2021 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, en la forma mencionada en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la R.T. N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la R.T. N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía como altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la R.T. N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa R.T., al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) alcance o sobrepase el 100%.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (J.G.) de la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018), indicando que existía un contexto de alta inflación y, por lo tanto, los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cuyo cierre ocurriera a partir del 1 de julio de 2018 debían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no debían reexpresarse.

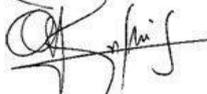
La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. en su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., en su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003. Sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)2.1. Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la IGJ emitió su resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la R.T. N° 6, derogando así la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad debe, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del I.P.I.M. compilado por la F.A.C.P.C.E. hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (I.P.C.) del I.N.D.E.C. a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 36% entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen el rubro Resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas en la R.T. N° 6 y en la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado la simplificación dispuesta por la Resolución N° 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., en su versión adoptada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante las Resoluciones de Consejo Directivo N° 107/2018 y Mesa Directiva N° 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la R.T. N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad, que permite a las entidades optar por presentar a los resultados financieros y de tenencia, incluyendo al R.E.C.P.A.M. en una sola línea, denominada "Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M.", tal como lo permite la R.T. N° 6.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia impide determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Por su parte, al preparar el Estado de Flujo de Efectivo, la Sociedad reflejó los efectos de los resultados financieros y por tenencia, netos, (incluyendo el R.E.C.P.A.M.) de efectivo y equivalentes de una forma congruente.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)2.2. Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas de medición y exposición dispuestas por las R.T. vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. con las modificaciones incluidas por este organismo.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A, con excepción de las normas contenidas en la R.T. N° 26 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades”, R.T. N° 41 “Aspectos de reconocimientos y medición para entes pequeños” y R.T. N° 42 “Aspectos de reconocimiento y medición para entes medianos”.

La preparación de los estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, el cargo por Impuesto a las Ganancias, las provisiones, entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Información comparativa

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. sobre Normas Generales de Exposición Contable, la Sociedad presenta la información contable en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

2.4. Criterios de medición contable y exposición

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a. Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

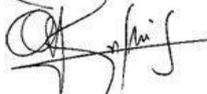
En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

b. Créditos y deudas (excepto Impuesto Diferido)

Los créditos por ventas y las deudas comerciales han sido medidas al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción, incluyendo la porción devengada hasta el cierre de cada ejercicio de los resultados financieros pertinentes.

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido medidos de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.4. Criterios de medición contable y exposición (continuación)

b. Créditos y deudas (excepto Impuesto Diferido) (continuación)

Los restantes créditos y deudas han sido medidos en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontados utilizando la tasa que refleja las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la operación.

Los créditos en moneda extranjera han sido convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de estas operaciones.

c. Bienes de uso

Han sido medidos a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil asignados.

Las depreciaciones se calcularon por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

El Gasoducto Colón - Paysandú se deprecia en 33 años a partir del mes de inicio del transporte, lo cual ocurrió en octubre de 1998.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable.

Al cierre de cada ejercicio económico, la Dirección de la Sociedad consideró que los valores residuales a dichas fechas, considerados a nivel de cada bien o, en su caso, a nivel de cada actividad generadora de efectivo, no superan a sus correspondientes valores recuperables.

d. Inversiones

Corresponde a la participación permanente en las sociedades Carboclor S.A. y Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A. que han sido medidas a su valor de costo. La participación en dichas Sociedades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue del 0,0002578% y 0,23%, respectivamente. La Sociedad no ejerce control, control conjunto, ni influencia significativa.

e. Previsiones

Deducidas del activo:

- Para deudores incobrables: Se han constituido para regularizar la medición de los créditos por ventas a sus valores recuperables estimados en base al análisis individual de riesgo de incobrabilidad y a la antigüedad de la cartera de clientes.

Incluidas en el pasivo:

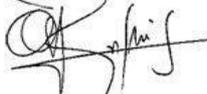
- Para contingencias: se ha constituido para afrontar reclamos y otras situaciones contingentes existentes al cierre de cada ejercicio, que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad y cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección de la Sociedad y las evaluaciones de sus asesores legales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)2.4. Criterios de medición contable y exposición (continuación)

f. Cuentas del patrimonio neto

Se reexpresaron a moneda de cierre del ejercicio, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1. excepto la cuenta de “Capital social” que se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste de capital”.

g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios de transporte de gas son reconocidos a lo largo del tiempo, a medida que la capacidad de transporte es puesta a disposición del cliente.

Los ingresos se reconocen siempre que la recaudación de la contraprestación acordada se considere probable. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la Sociedad tiene en cuenta la capacidad del cliente, así como su intención de efectuar el pago de la contraprestación acordada a su vencimiento.

h. Cuentas del estado de resultados

A su valor reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.

Los cargos por activos no monetarios consumidos se valoraron en función de la fecha de origen de dichos activos de acuerdo con lo descripto en la Nota 2.1.

i. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La Sociedad ha reconocido el cargo por Impuesto a las Ganancias en base al método del Impuesto Diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos como activos y pasivos diferidos, según corresponda.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas vigentes a la fecha de emisión de estos estados contables. En la Nota 3., se expone la composición y evolución de las cuentas del Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la misma es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota fue del 30%.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 “Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública”. Dicha Ley estableció la suspensión hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, de lo dispuesto en el art. 86 incisos d) y e) de la Ley N° 27.430, estableciendo que para dicho período de suspensión, la alícuota prevista en los incisos a) y b) del art. 73 de la Ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 2019, será del 30%.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)2.4. Criterios de medición contable y exposición (continuación)

i. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido (continuación)

Asimismo, respecto del ajuste por inflación impositivo, el art. 27 de la Ley N° 27.541 estableció que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, que se deba calcular, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Posteriormente, con fecha 2 de junio de 2021 se publicó la Ley N° 27.630, la cual introdujo ciertas modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado en 2019) consistentes principalmente en la modificación de las alícuotas del Impuesto a las Ganancias aplicables a las sociedades para los ejercicios fiscales que se inicien partir del 1 de enero de 2021.

Estas modificaciones consisten en la aplicación de alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada de acuerdo al siguiente detalle:

- (i) Hasta \$ 5.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán una alícuota del 25%;
- (ii) Más de \$ 5.000.000 y hasta \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de ese monto;
- (iii) Más de \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese monto.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad midió el Impuesto a las Ganancias determinado utilizando una tasa impositiva del 30% de acuerdo con el monto estimado de la utilidad fiscal acumulada para el año 2022. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad ha reconocido un (Pasivo) Activo por Impuesto Diferido neto de (\$35.080.343), y \$10.678.387, respectivamente, el cual no ha sido descontado.

Nota 3. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La composición del Impuesto a las Ganancias, determinado de acuerdo con lo dispuesto en la R.T. N° 17 de la F.A.C.P.C.E., que se expone en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Impuesto Diferido	(45.758.730)	(10.396.827)
Total del Impuesto a las Ganancias	<u>(45.758.730)</u>	<u>(10.396.827)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 3. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido (continuación)

La composición del Impuesto Diferido, neto al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>(Pasivo)/Activo por Impuesto Diferido</u>		
Previsiones	2.647.447	7.555.340
Bienes de uso	(79.935.542)	(44.755.715)
Quebrantos impositivos (1)	35.928.883	30.780.472
Ajuste por inflación impositivo	6.278.869	17.098.290
Total del (Pasivo)/Activo por Impuesto Diferido, neto	<u>(35.080.343)</u>	<u>10.678.387</u>

(1) El detalle de los quebrantos impositivos acumulados al 31 de diciembre de 2022 y sus fechas de prescripción se informan a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Quebrantos</u>	<u>Año en que expiran</u>
2021	52.672.056	2026
2022	67.090.888	2027
	<u>119.762.944</u>	

A continuación se detalla la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	(76.705.398)	(73.104.703)
Tasa del impuesto	30%	30%
Impuesto a las Ganancias calculado sobre el resultado contable	<u>23.011.619</u>	<u>21.931.411</u>
Diferencias permanentes y otros conceptos	(68.770.350)	(32.328.238)
Impuesto a las Ganancias del ejercicio	<u>(45.758.730)</u>	<u>(10.396.827)</u>

Nota 4. Detalle de los principales rubros

La composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

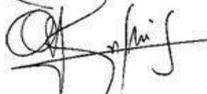
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
4.a Caja y bancos		
Bancos en moneda nacional	27.484.436	29.114.831
Bancos en moneda extranjera (Anexo III)	56.389.155	101.826.975
	<u>83.873.591</u>	<u>130.941.806</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
SíndicoJuan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 4. Detalle de los principales rubros (continuación)

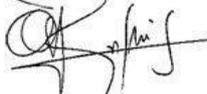
	31/12/2022	31/12/2021
4.b Créditos por ventas		
<u>Corrientes</u>		
Deudores por servicios en moneda nacional	3.946.374	4.963.054
Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera (Nota 6 y Anexo III)	9.498.929	10.708.864
	13.445.303	15.671.918
<u>No corrientes</u>		
Deudores por servicios en moneda nacional	10.734.496	20.910.066
Provision para deudores incobrables (Anexo II)	(10.734.496)	(20.910.066)
	-	-
4.c Otros créditos		
<u>Corrientes</u>		
Créditos fiscales	20.745.087	38.238.160
Saldos con partes relacionadas en moneda nacional (Nota 6)	7.426.328	12.248.683
Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera (Nota 6 y Anexo III)	212.352.000	194.581.230
Gastos a recuperar	441.303	354.156
	240.964.718	245.422.229
<u>No corrientes</u>		
Activo por impuesto diferido, neto (Nota 3)	-	10.678.387
	-	10.678.387
4.d Cuentas por pagar		
Proveedores en moneda nacional	1.468	2.860
Proveedores en moneda extranjera (Anexo III)	16.778.379	15.674.181
Provision para gastos en moneda extranjera (Anexo III)	212.592.000	192.087.895
	229.371.847	207.764.936
4.e Cargas fiscales		
<u>Corrientes</u>		
Impuesto al Valor Agregado - Saldo a pagar	204.907	466.119
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Saldo a pagar	28.790	-
Retenciones del impuesto a las ganancias a depositar	7.431	-
	241.128	466.119
<u>No corrientes</u>		
Pasivo por impuesto diferido, neto (Nota 3)	35.080.343	-
	35.080.343	-
4.f Otros pasivos		
Saldos con partes relacionadas (Nota 6)	20.909.656	39.401.100
Diversos	1.065.034	1.872.848
	21.974.690	41.273.948

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 4. Detalle de los principales rubros (continuación)

	Ganancia/ (Pérdida)	
	31/12/2022	31/12/2021
4.g Ingresos por servicios prestados		
Capacidad de transporte firme de gas (Nota 6)	109.271.605	102.979.835
Reventa de capacidad de transporte	57.827.858	71.638.302
	167.099.463	174.618.137
4.h Otros ingresos		
Recupero de juicios	4.526.412	17.018.494
Diversos	-	2.182.636
	4.526.412	19.201.130

Nota 5. Capital social

El capital emitido y suscripto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 22.706.394 representado por 22.706.394 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Nota 6. Saldos con partes relacionadas

a) Al 31 de diciembre de 2022, la distribución de la participación en el capital de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas	Porcentaje sobre los votos
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.)	100%
	100%

b) Al cierre de cada ejercicio, los saldos patrimoniales con partes relacionadas son los siguientes:

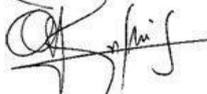
	31/12/2022	31/12/2021
<u>Créditos por ventas</u>		
A.N.C.A.P.	9.498.929	10.708.864
	9.498.929	10.708.864
<u>Otros créditos</u>		
A.N.C.A.P.	219.778.328	191.713.892
Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.	-	2.867.338
	219.778.328	194.581.230
<u>Otros pasivos</u>		
A.N.C.A.P.	(20.120.474)	(39.193.312)
Asistencia Técnica y Servicios S.A.	(682.511)	-
Ancsol S.A.	(106.671)	(207.788)
	(20.909.656)	(39.401.100)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 6. Saldos con partes relacionadas (continuación)

c) Al cierre de cada ejercicio, las transacciones con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>A.N.C.A.P.</u>		
Venta de capacidad de transporte firme de gas	109.271.605	102.979.835
<u>Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.</u>		
Dividendos cobrados	3.493.628	9.757.364
<u>Asistencia Técnica y Servicios S.A.</u>		
Honorarios	682.511	-

Nota 7. Plazos de vencimiento y tasas de interés de inversiones temporarias, créditos y deudas

a) Clasificación de los saldos de inversiones temporarias, créditos y deudas en las siguientes categorías:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Créditos</u>		
A vencer		
De 0 a 3 meses	13.445.303	15.671.918
Más de 12 meses	-	10.678.387
Sin plazo	240.964.718	245.422.229
	<u>254.410.021</u>	<u>271.772.534</u>
<u>Deudas</u>		
A vencer		
De 0 a 3 meses	18.086.009	18.016.009
Más de 12 meses	35.080.343	7.994.312
Sin plazo	233.501.656	231.488.994
	<u>286.668.008</u>	<u>257.499.315</u>

b) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen se detallan a continuación:

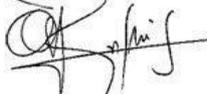
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Créditos</u>		
No devengan intereses	254.410.021	271.772.534
	<u>254.410.021</u>	<u>271.772.534</u>
<u>Deudas</u>		
No devengan intereses	286.668.008	257.499.315
	<u>286.668.008</u>	<u>257.499.315</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 8. Libros contables

Debido a demoras administrativas, los presentes estados contables y las operaciones ocurridas entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Diario e Inventario y Balance, respectivamente.

Nota 9. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional. Algunos de los principales indicadores en nuestro país son:

- En noviembre de 2022, el estimador mensual de actividad económica (EMAE) registró una variación de 2,6% respecto al mismo mes de 2021
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2022 y el 31 de diciembre de 2022 alcanzó el 95% (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, el peso se depreció 72% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.

En los últimos años la autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias a fin de contener la demanda de dólares las cuales implican la solicitud de autorización previa al Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones, siendo de aplicación para la Sociedad las siguientes:

- El pago de endeudamientos entre residentes en moneda extranjera
- El pago de importación de bienes al exterior

Adicionalmente, el régimen cambiario ya determinaba como obligatorio el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos como resultados de las siguientes operaciones y conceptos:

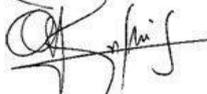
- Exportaciones de bienes y servicios
- Cobros de prefinanciaci3nes, anticipos y post-financiaci3nes de exportaci3n de bienes.

La Direcci3n de la Sociedad monitorea permanentemente la evoluci3n de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acci3n e identificar los potenciales impactos sobre su situaci3n patrimonial y financiera. Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Nota 10. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisi3n de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situaci3n patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, ni el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha.

Firmado a los efectos de su identificaci3n
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores P3blicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador P3blico (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

Anexo I

**COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descrito en Nota 2.1)

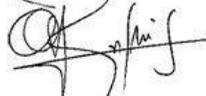
Cuenta principal	Valores originales		Amortizaciones acumuladas			Neto resultante	
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
Gasoducto Colon - Paysandú	962.060.172	962.060.172	663.821.568	28.861.807	692.683.375	269.376.797	298.238.604
Totales al 31/12/2022	962.060.172	962.060.172	663.821.568	28.861.807	692.683.375	269.376.797	-
Totales al 31/12/2021	962.060.172	962.060.172	634.959.761	28.861.807	663.821.568	-	298.238.604

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

Anexo II

**COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

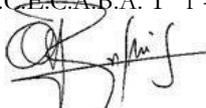
(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descrito en Nota 2.1)

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Disminuciones	Totales al 31/12/2022	Totales al 31/12/2021
<u>INCLUIDAS EN EL ACTIVO</u>				
Previsiones incobrables	20.910.066	(10.175.570)	10.734.496	20.910.066
Totales	20.910.066	(10.175.570) ⁽¹⁾	10.734.496	20.910.066
<u>INCLUIDAS EN EL PASIVO</u>				
Para juicios	7.994.312	(7.994.312)	-	7.994.312
Totales	7.994.312	(7.994.312) ⁽²⁾	-	7.994.312

(1) Incluido en el rubro "Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M."

(2) Incluido en el rubro "Otros ingresos" por \$4.526.412 y en el rubro "Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M." por \$3.467.900

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

Anexo III

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

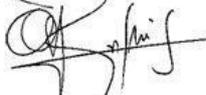
(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1)

Rubros	Monto y clase de moneda extranjera		Tipo de cambio vigente	Moneda de curso legal	
				Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
<u>ACTIVO</u>					
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
Caja y bancos					
- Bancos	US\$	318.655	176,96	56.389.155	101.826.975
				56.389.155	101.826.975
Créditos por ventas					
- Saldos con partes relacionadas	US\$	53.678	176,96	9.498.929	10.708.864
				9.498.929	10.708.864
Otros créditos					
- Saldos con partes relacionadas	US\$	1.200.000	176,96	212.352.000	194.581.230
				212.352.000	194.581.230
Total del activo corriente				278.240.084	307.117.069
Total del activo				278.240.084	307.117.069
<u>PASIVO</u>					
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
Deudores comerciales					
- Proveedores	US\$	94.707	177,16	16.778.379	15.674.181
				16.778.379	15.674.181
- Provision de gastos	US\$	1.200.000	177,16	212.592.000	192.087.895
				212.592.000	192.087.895
Total del pasivo corriente				229.370.379	207.762.076
Total del pasivo				229.370.379	207.762.076

US\$: Dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

Anexo IV

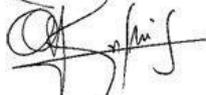
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO N° 64 APARTADO I INCISO B DE LA LEY N° 19.550
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2022 según lo descripto en Nota 2.1)

Cuenta principal	Costo de los servicios vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/12/2022	Totales al 31/12/2021
Honorarios y asesoramiento	-	-	12.596.946	12.596.946	12.404.307
Transporte y gastos gasoducto	175.517.467	-	-	175.517.467	178.267.175
Depreciación de bienes de uso	28.861.807	-	-	28.861.807	28.861.807
Impuestos, tasas y contribuciones	-	11.911.819	-	11.911.819	15.248.430
Juicios y contingencias	-	-	-	-	811.721
Gastos bancarios y generales	-	-	2.672.300	2.672.300	3.176.315
Totales al 31/12/2022	204.379.274	11.911.819	15.269.246	231.560.339	-
Totales al 31/12/2021	207.128.982	15.248.430	16.392.343	-	238.769.755

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
PETROURUGUAY S.A.U.
CUIT N° 30-64464871-7
Domicilio legal: Avenida del Libertador 498, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Grant Thornton Argentina
Av. Corrientes 327 Piso 3°
C1043AAD – Buenos Aires
Argentina
T +54 11 4105 0000
F +54 11 4105 0100
E post@ar.gt.com
www.granthornton.com.ar

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **PETROURUGUAY S.A.U.** (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado I., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de **PETROURUGUAY S.A.U.** al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado en dicha fecha, de conformidad con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Tal como se menciona en la Nota 8, las operaciones ocurridas entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Diario correspondiente, debido a demoras administrativas. Asimismo, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Inventarios y Balances los estados contables adjuntos;
- b) Al 31 de diciembre de 2022, no existía deuda devengada en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino según surge de los registros contables de la Sociedad;
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2023.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrián Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 245, F° 74

INFORME DE LA SINDICATURA

A los señores Accionistas de
Petrouuguay S.A.U.

En mi carácter de Síndico Titular, he efectuado un examen de los documentos de Petrouuguay S.A.U. detallados en el capítulo I a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el examen realizado con el alcance especificado en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022.
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.
- e) Notas 1 a 10 y anexos I a IV correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.
- f) Inventario al 31 de diciembre de 2022.
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que es de mi competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, he examinado los documentos detallados en los apartados a) a g) del capítulo I. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, el cual incluye la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, me he basado en la revisión del examen realizado por los auditores externos, Grant Thornton Argentina (Adler, Hasenclever & Asociados SRL), quienes en su carácter de contadores públicos emitieron su informe con opinión favorable, sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con fecha 6 de marzo de 2023.

Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022, he constatado que este documento contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19,550, siendo esta responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) DICTAMEN

a) Como consecuencia del examen realizado con las características descriptas en el párrafo II), en mi opinión, los estados contables detallados en los apartados I.a) a I.e) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Petrouuguay S.A.U. al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

b) No tengo observaciones que formular en relación con la memoria del Directorio, la que se ajusta a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley N° 19.550. En lo que es materia de mi competencia, los datos numéricos contables incluidos en la memoria del Directorio concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.

c) Las cifras de los estados contables mencionados en los apartados I.a) a I.e) de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad llevados en legal forma.

d) El auditor se ha expedido en su informe de fecha 6 de marzo de 2023, sobre la aplicación y cumplimiento de la normativa UIF sobre la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2023.

IGNACIO M. SAMMARTINO
Síndico